

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

Libertad.

Justicia. Orden.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.
Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

CORREO DE AYER.

El vapor-correo *Mahonés* llegó á este puerto procedente del de Palma á las 5 $\frac{1}{2}$ de la mañana de ayer.

A la llegada de dicho vapor á la capital de las Baleares (á las 4 de la mañana del domingo 27) encontró detenidos en el espresado puerto á los vapores «Jaime I» y «Jaime II» por cuya causa casi no hemos recibido correspondencia.

El tiempo que ha reinado en el mar ha sido crudo, segun vemos en los periódicos de Palma, y en las costas han tenido lugar desastres de mas ó menos consideracion.

MISCELÁNEA POLITICA.

INTERIOR.

De *La Correspondencia de España*:

Por la direccion de Instruccion pública se ha comunicado lo siguiente á los rectores de las universidades:

1.º El dia 2 del próximo enero deberán hallarse en sus puestos respectivos todos los catedráticos, de cualquier clase que sean, de los establecimientos públicos de enseñanza, así los que, declarados escedentes por el decreto de 9 de octubre de 1866, deben volver ahora á encargarse de las clases restablecidas, como los que por cualquiera otra causa se encuentren ausentes de ellas.

Se entenderá que renuncian el cargo, los que sin motivo justificado falten á esta prescripcion.

2.º Con arreglo á lo dispuesto en el decreto de 26 de noviembre último, los directores de los institutos darán sin demora posesion de las cátedras que les correspondan á los profesores declarados escedentes en octubre de 1866, y que al efecto se les hayan presentado ó se les presenten.

3.º Por el mismo correo del dia 2 de enero próximo, darán cuenta á esta superioridad los jefes de todos los establecimientos públicos de enseñanza de haberse cumplido lo que se previene en la disposicion primera de esta circular, y si algun profesor faltare, lo harán presente y manifestarán á la vez las causas que hayan podido contribuir á ello, justificándolas convenientemente si hay lugar para resolver en su vista lo que proceda.

4.º No se dará curso por este centro directivo á las solicitudes de los catedráticos, empleados, dependientes y alumnos de dichos establecimientos,

que no vengán dirigidas por conducto del rectorado correspondiente, cuya dependencia informará lo que proceda, así como la direccion de cada escuela al tramitar todos los documentos que al efecto se les dirijan por los espresados individuos.

Y 5.º No se concederá licencia á ningun catedrático, sino previo un espediente en el cual se justifique debidamente, á juicio de esta superioridad, la causa de esta peticion. Si esta se funda en motivos de salud, deberá acompañarse al espediente una certificacion facultativa.

Esta disposicion se entiende asimismo con los empleados administrativos y dependientes de todos los establecimientos públicos de enseñanza.

Segun nos dice un corresponsal, la herida que recibió el general Peralta ofrece caracteres alarmantes. Los médicos temen que se desenvuelva la gangrena en vista de la insensibilidad absoluta del pié, habiendo practicado la amputacion del tercer dedo de esta estremidad, sin que el enfermo haya experimentado dolor alguno.

Al dar cuenta un periódico italiano del viaje del rey á Turin, dice lo siguiente:

«Por fin conocemos el gran secreto de la candidatura que el gobierno provisional de Madrid ha formado para el trono de España: es el hijo de la duquesa de Génova, de edad de catorce años, con la regencia del general Prim. Víctor Manuel y la Gran Bretaña están de acuerdo sobre esta candidatura.»

El rey ha enviado á España á uno de nuestros principales generales que ha hecho su carrera en el ejército español.»

Creemos tan fundado este como otros muchos rumores que han circulado sobre el mismo asunto.

Contestando á la *Nacion* dice el *Centinel* del Pueblo.

«La candidatura de Espartero para jefe del Estado es únicamente una ilusion que abrigan sus amigos particulares y tal vez de los enemigos encubiertos de nuestra gloriosa revolucion, que acarician la idea, por ser la que mas conviene á sus proyectos de restauracion, bien en favor de doña Isabel ó bien en favor de su hijo. ¿No ha oido nuestro colega la *Nacion* que ya en Paris se pensó en una regencia de Espartero durante la menor edad del ex-príncipe Alfonso? ¿No ha oido nuestro colega nada de proyectos del club reaccionario de Paris para apoyar la candidatura de Espartero para rey de España?»

Nuestro festivo colega el *Cascabel* contestando á

algunos periódicos, y protestando que no conoce al duque de Montpensier, dice lo siguiente:

«El duque de Montpensier merece nuestro respeto, como lo merece todo hombre de bien, y Montpensier nos lo ha parecido siempre.»

En Sevilla ha vivido veinte años, en la tierra de la gracia y el chiste, querido y respetado; y no hubiesen tolerado en su tierra los andaluces á un francés, si este francés no se hubiese conducido siempre de la manera mas digna respecto de su patria adoptiva. En aquella tierra hubiese caido sobre él el mas completo ridículo.

Su esposa, todos lo saben, es una dignísima señora, buena esposa y buena madre, ocupada siempre en la educacion de sus hijos, que son, segun nos dicen personas imparciales, verdaderos modelos dignos de imitaciones.

Con estas cualidades en la vida privada que distinguen á la familia de Montpensier, no podemos permitirnos acerca de ella el mas ligero chiste; no podemos llamar «franchute» y «avaro» y otras lindezas que estos dias hemos leído, al hijo de Luis Felipe y de aquella santa mujer, modelo de reinas y de madres, que se llamaba la reina Amelia, que cayó del trono de Francia sin tener un solo enemigo, y que ha llegado á su última hora acompañada de las simpatias y el respeto de los mismos franceses que contribuyeron á la caída de aquella monarquía.

Dice un periódico de Valencia:

«El alcalde Sr. Piñol formó espediente de coaccion electoral contra el alguacil núm. 29 y el sereno núm. 41, por haber llegado á noticia de dicha autoridad que los dependientes mencionados repartían papeletas á los electores é iban á buscar á algunos de ellos á sus casas.»

El espediente ha sido remitido al gobernador de la provincia.»

En Huesca parece que reinaba alguna agitacion y se han dirigido algunas fuerzas á aquel punto. Así lo comunica un despacho telegráfico.

El *Eco nacional*, defensor de la monarquía del general Espartero, conviene con lo dicho por otro periódico de que no hay mas candidatos para el trono de España que el duque de Montpensier y el de la Victoria.

La *Rioja Liberal*, periódico de Logroño, anuncia que al celebrarse en la villa de Haro la fiesta de Santa Lucía, patrona del pueblo, un grupo de jornaleros, conocidos por sus opiniones carlistas, atacaron á la música que recorría las calles cuando

tocó el himno de Riego. Los agresores, dando voces subversivas, infundieron una alarma general, é hirieron al alcalde, que acudió á restablecer el orden, si bien afortunadamente las heridas no ofrecen gravedad.

En un comunicado que dirige al *Puente de Alcolea* el Sr. D. Antonio Escoda, coronel jefe del primer distrito de la provincia de Navarra, manifiesta que ha visto con sorpresa la noticia dada por la *Gaceta del ejército*, de haber entrado en Navarra 20,000 fusiles, y asegura que no se ha introducido un arma por la frontera, pues si bien es cierto que está amenazada por los enemigos de la libertad, no lo es ménos que se ejerce una vigilancia bastante eficaz para impedir sus intentos.

La direccion general de Rentas estancadas y loterías ha resuelto que desde las doce de la noche del día 31 del presente mes, queden fuera de circulacion los efectos siguientes:

El papel sellado y judicial de todas clases, el de matrículas, los pagarés de bienes nacionales, los documentos de vigilancia de los números 5 al 14 ambos inclusive, los sellos sueltos para pólizas de seguros, los de recibos y cuentas, libros de comercio, telégrafos, secretarías de audiencias y los de correos de 25, 50 y 200 milésimas, deben ser canjeados al público excepto los documentos de vigilancia por otros de iguales clases y precios de los que se pondrán en circulacion para el próximo año de 1869, á cuyo efecto se ha resuelto también que el cambio se efectue en Madrid por los empleados de la tercera, desde el día 20 de enero próximo, de diez á tres de la tarde, hasta el 31 del mismo, exceptuando los días festivos. El reconocimiento de los efectos será instantáneo por un empleado pericial de la fábrica del sello, el cual al rechazar los que resulten ilegítimos, pondrá en el caso á la administracion de pasar los efectos con la persona que los haya presentado al juzgado que corresponda, para que proceda con arreglo al real decreto de 20 de junio de 1853.

En las capitales de partido y demás pueblos de la provincia, se cambiarán los efectos todos los días de sol á sol, incluso los feriados hasta el día 20 de dicho mes de enero, en las primeras, en los estancos de las administraciones, y en los segundos en la espendeduría que designen los administradores.

Albacete, 21.

Sin novedad en esta capital. El alcalde de Almansa me dice que se han verificado las elecciones con el mayor orden y tranquilidad. El partido monárquico liberal se vió obligado á retirarse de la lucha el día de la votacion de la mesa.

Almería, 21.

Terminadas las elecciones en el mayor orden, han triunfado en cuatro distritos los progresistas y en dos los republicanos. Tengo noticias de varios pueblos; en todos han triunfado los monárquicos.

Andújar, 21.

En todos los distritos electorales han sido derrotados por una inmensa mayoría los republicanos unidos con los reaccionarios.

Avila, 21.

Ha terminado la eleccion municipal con el mayor orden, y sin que se haya formulado ninguna protesta. Ha triunfado la candidatura de conciliacion, obteniendo 939 votos contra 130 que ha tenido la candidatura republicana.

Badajoz, 21.

Se ha verificado en esta capital con la mayor rectitud y tranquilidad la eleccion del municipio, asegurando que los elegidos son tan amantes de la libertad como del orden, y por lo tanto del gobierno provisional.

Bilbao 21.

Terminada la eleccion en el día de hoy con el mayor orden: en esta capital ha triunfado la candidatura del comité liberal.

Burgos, 21.

Las elecciones han terminado con orden en Burgos, Aranda y Miranda. De 500 ayuntamientos no hay noticias de que hayan ocurrido desórdenes mas que en Valdezate, Fuentecen, Balbases, Pedrosa, Ameyugo, Ciadoncha y algun otro pueblo, todos insignificantes. En ninguno con gravedad y solo por cuestiones locales; tranquilidad en el resto de la provincia.

Caceres 21.

El ayuntamiento de la capital es monárquico. Se han recibido noticias satisfactorias del resto de la provincia. Tranquilidad completa.

Cádiz 21.

En Medina han terminado las elecciones con mayoría del partido monárquico en ambos distritos. El temporal impide tener noticias de la Sierra. En San Fernando han sido elegidos candidatos monárquicos.

Coruña 21.

Tranquilidad en la provincia, mayoría obtenida por los republicanos en las elecciones del Ferrol. Totalidad en Santiago por la union liberal. Monárquicos liberales en Betanzos. Diez y ocho monárquicos y doce republicanos en la Coruña. Once monárquicos liberales y tres demócratas en Padron. Los ayuntamientos de la circunscripcion de Santiago, en su gran mayoría, obedecen á las inspiraciones de la union liberal, aunque en ellos no domina la idea política. Los de Ortigueira representan las influencias progresista y unionista.

Cuenca 21.

Sin novedad. En la capital ha triunfado la candidatura monárquico-liberal. En Tarazona se ha verificado con orden la eleccion sin protesta, así como en la Mota del Cuervo. De los demás pueblos no he tenido noticias hasta hoy.

Gerona 21.

Sin novedad. En las elecciones municipales ha triunfado en esta capital la candidatura monárquica.

Jaen 21.

En esta capital ha tenido mayoría una candidatura compuesta de veinte demócratas y diez progresistas. En Ubeda una de conciliacion y de catorce monárquicos y ocho demócratas. En Andújar ha triunfado por completo la candidatura monárquica con inmensa mayoría. En la Carolina ha sido elegida la candidatura del mismo ayuntamiento de progresistas y demócratas, así como en Bailen. En Baeza han tomado parte 2341 electores: los monárquicos han obtenido 1629 votos, y los demócratas 712. Se disfruta tranquilidad y orden.

Logroño, 21.

Han continuado las elecciones con orden, triunfando en la capital por inmensa mayoría las candidaturas monárquicas. En casi todos los pueblos importantes de la provincia no hay lucha, y se votan ayuntamientos de conciliacion liberal y monárquica.

Pamplona, 21.

El resultado de las elecciones en el día de hoy ha sido favorable al partido monárquico-liberal en esta ciudad, Tudela y Alsasua. De los demás pueblos de la provincia no he recibido aun noticias. Tranquilidad completa.

Los periódicos de Bayona del 18, dicen que la mar ha llegado al paroxismo del furor; que hace quince años que no recuerdan haberla visto tan picada los marinos de aquella costa. Las olas han subido á grande altura, llegando hasta donde no se ha conocido. El capitán M. Leon Povo que se ocupaba en el salvamento del buque *Aguila* encallado al pié del faro fué arrebatado por la mar y nadie se atrevió á prestarle socorro. Algunas lanchas pescadoras de los puertos entre Guetaria y Fuenterrabia habian sido sorprendidas por el temporal, consiguiendo ganar tierra, escepto tres cuyo paradero se ignoraba.

Posteriormente dice un periódico de Bilbao, que en las costas de Guetaria se ha encontrado una tabla de pino, estrecha y de 1,10 metros de larga, con esta inscripcion en letras amarillas, sobre fondo negro: N. S. de Alboniga.

De Logroño nos dicen que el partido republicano está allí furiosamente resentido contra el duque de la Victoria por haber marchado al campo el día de su manifestacion y no haber contestado al mensaje que le dirigió el comité republicano.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion oficial del 22.

ÚLTIMO PRECIO.

3 por 100 consolidado al contado	32-25
3 por 100 diferido al contado	30-50
Deuda del personal	24-50
Billetes hipotecarios	97-25
Amortizable de 1.ª clase	30-50
Idem de 2.ª idem	00-00
Obligaciones de ferro-carriles	61-70

EXTERIOR.

Paris 21 (por la tarde).

El emperador ha recibido ayer al conde de Avila, quien le presentó sus credenciales.

En las elecciones del departamento de la Mancha, el Sr. Aubrau, candidato dinástico, ha obtenido una gran mayoría; pero habrá segundas elecciones.

Paris 21 (por la noche).

Desmientese la noticia que dá el «Gaulois» de esta tarde relativa á la ida á España del príncipe italiano Carignan.

Ha corrido el rumor, infundado sin duda, de que D. Carlos de Borbon se ha dirigido secretamente á España.

El periódico, el «Público», niega que existan negociaciones entre los gobiernos de Francia y Bélgica con objeto de establecer la union aduanera entre ambos países.

Constantinopla 20 (por la noche).

La Sublime Puerta ha aprobado la conducta de Hobbart-Baja delante del puerto de Syra.

Los embajadores de Francia, de Inglaterra y de Austria, han rehusado tomar bajo su protección

los intereses de los griegos espulsados.

En una carta de París que publica el *Centinela del Pueblo*, se dice lo siguiente:

«A Napoleon no se le da aquí mas de seis meses de vida en el trono. El juéves se temia jarana en París. Se puso la tropa sobre las armas y se tomaron grandes medidas.»

El *Gaulois* anuncia que el 21 debía ser recibido por el emperador Napoleon don Salustiano Olózaga como embajador de España, y que esta era una prueba de la nueva politica iniciada por el cambio de ministro de Negocios extranjeros en el vecino imperio.

El gobierno turco ha puesto muchos vapores á disposicion de los griegos que quieran volver á su patria. Los que deseen permanecer en Turquía serán considerados como súbditos turcos. Esceptúase de esta medida á las mugeres.

El general Cialdini no ha traído ni ha podido traer mision alguna política á Madrid, supuesto que el gobierno italiano ha tomado por norma de su conducta no mezclarse en los asuntos de otro país, resuelto como se halla cada vez mas á impedir que otros gobiernos se ingieran en los negocios de la península de Italia.

Tambien se confirma de un modo indudable, que la casa de Saboya no se presta á dar ninguno de sus miembros para que se presente como candidato al trono de España.

Constantinopla 20.

Photiades-Bey ha llegado esta mañana de Southampton.

New-York 10 (por el vapor-correo).

Corre el rumor que la España y las repúblicas del Sur han aceptado la proposicion americana de arreglar las dificultades por una comision plenipotenciaria reunida á Washington.

Se dice que los insurrectos de Cuba han sido derrotados.

Paris 20, (por la noche).

La «France» desmiente la noticia de la circular del príncipe Gortschakoff.

Este periódico afirma que las últimas comunicaciones de la Rusia continúan siendo conciliadoras y pacíficas.

«Le Temps» explica el rumor de la circular del príncipe Gortschakoff por una conferencia que ha habido entre el príncipe Talleyrand y el príncipe Gortschakoff. Se cree que en esta conferencia el príncipe Gortschakoff ha dicho que si Turquía se muestra tan exigente, es porque tiene razones para esperar ser apoyada por una gran potencia.

Si esto se verificase, Rusia tendria el derecho de ser mas reservada en los pasos colectivos que tienen por objeto impedir un conflicto.

El príncipe de Talleyrand ha teleografiado esta conferencia.

Seccion local.

Aunque hemos tenido la suerte de recibir ayer correo por haber podido verificar su travesia á Palma el vapor Mahonés, no ha sido conductor mas que de la correspondencia de Mallorca, con motivo de que habia impedido la salida

de aquellos vapores para el continente el mismo mal tiempo que detuvo el Mahonés en este puerto hasta el sábado.

Suscripcion voluntaria iniciada por el Ayuntamiento de esta ciudad, para socorrer á domicilio los enfermos necesitados.

	Escs.	Mils.
Suma anterior.	38	625
D. M. S.	4	
D. Francisco Ponseti.	1	
Suma.	43	625

Continúa abierta la suscripcion en la imprenta de los hermanos Fabregues.

Relacion de los pasajeros llegados ayer con el vapor-correo Mahonés.

- D. Ramon Duch.
- » Juan Alberti.
- » Lorenzo Abrines.
- » Miguel Sastre.
- » Miguel Alberti.
- » Miguel Estela.
- » Bartolomé Amengual.
- Un individuo de tropa.

Boletin religioso.

Santo de hoy.
San Sabino obispo y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

San Silvestre papa y confesor y Santa Coloma vírgen y mártir.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 28.
Ninguno.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 h. m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana.	Fuera sobre en meteorología.
		Max.	Min.					
26	759.5	16.	11.	89	12.	4	NNE. fr.	5.
27	761.	11.5	10.	74	8.	4	O. »	4.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 7 h. y 20 ms.—Pónese á las 4 h. y 45 ms.

LUNA.—Sale á las 5 h. y 5 ms. de la n.—Pónese á las 1 h. y 45 ms. de la m.

Orden de la plaza, del 29 de diciembre de 1868.

El Exmo. Sr. Capitan General del Distrito, en comunicacion de 28 del actual me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.—El Excmo. Señor Ministro de la Guerra, en 17 del actual me dice lo siguiente.—Excelentísimo Señor.—A fin de que la benemérita clase de retirados pueda con mayor facilidad fijar su residencia donde mas convenga á sus intereses; el Gobierno Provisional ha tenido á bien autorizar á los Capitanes Generales de los Distritos, para que puedan conceder las traslaciones de residencia que soliciten los Gefes y Oficiales é individuos de tropa de la citada clase, debiendo remitir mensualmente á este Ministerio relaciones nominales de dichas traslaciones, dando conocimiento de ellas respectivamente al Capitan General del Distrito á donde pertenece el nuevo punto de residencia, y al Director general del Tesoro, para que los interesados continuen cobrando sus haberes por las oficinas de Hacienda de las provincias donde se trasladen.—Lo que digo á V. E. para su conocimiento y efectos prevenidos.—Lo que traslado á V. E. para su noticia y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Palma 28 de Diciembre de 1868.—Socias.—Excmo. Sr. General Gobernador Militar de Menorca.»

Dése en la órden de la Plaza para el debido conocimiento.—El General Gobernador.—B. Carbó.

Servicio para el 30.

Gefe de día: El T. Coronel graduado, D. Nicomedes Ruiz Capilla, comandante del regimiento infantería de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El C. T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

VARIEDADES.

Epigrama. —Juanito idolatra á Lola-y aturde á la vecindad—diciendo: (y dice verdad).—¿Mi novia se pinta sola!—¿No te encanta su hermosura?—dijo anoche á Bernabé,—y este contestó:—No sé...—entiendo poco en pintura.

¡¡¡Los me libre!—de una mujer pedante.—De unas vecinas escandalosas.—De una niña orgullosa y tonta.—De una mujer hipócrita (como hay muchas).—De un hombre sin vergüenza.—De un localista adulon.—De un cajista haragan.—De un suscritor mala paga.—De un hombre que presume saberlo todo.—De los que se borran del periódico por economía.—Y de las visitas muy temprano á la redaccion.

La zorra y la viña.

El dueño de una viña se recelaba

de que astutas las zorras la vendimiaran; y en este trance le suplicó á una de ellas se la guardase.

La zorra autorizada por tal locura,

dejó á sus compañeras entrar por uvas,

y el pobre dueño quedóse al fin y al cabo con los sarmientos.

Aquellos que blasonan de hombres políticos

y ceden altos puestos á un enemigo,

¿no consideran que así dejan á todos francas las puertas?

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía de Mahon.

No pudiendo demorarse por mas tiempo la liquidacion de los derechos de arbitrios municipales, esta Alcaldía ha acordado conceder á los que afeudan derechos por introducciones verificadas antes del 30 de setiembre último y por frutos de la última cosecha, el imporrugable plazo de ocho dias á contar desde hoy para que los hagan efectivos, pasado el cual se procederá al cobro por via de apremio. Mahon 27 diciembre de 1868.—Matias Seguí. 2

Los electores que no hubie en recibido cédula acreditativa del derecho de sufragio y los que la hubiesen estraviado, podrán reclamarla en la Secretaria del Ayuntamiento hasta el dia 12 de enero próximo, espirado el cual no habrá ya lugar á reclamacion. Mahon 27 diciembre de 1868.—El alcalde 1.º—Matias Seguí. 2

Administracion-Depositaria de Hacienda pública del partido de Menorca.

Desde las doce de la noche deben quedar fuera de circulacion el papel sellado de todas clases y el Judicial; el de Matrículas; los Documentos de vigilancia de los números 5 al 14 ambos inclusive; los sellos sueltos para pólizas de seguro; los de recibos y cuentas, libros de comercio, telégrafos, secretarías de audiencias y los de correos de 25, 50 y 200 mils.

Desde el dia 1.º hasta el 20 de enero próximo, se efectuará el cambio en el estanco de la Arravaleta, debiendo advertir que los sellos sueltos de cualquier clase que sean deben presentarse con distincion de clases y precios y pegados en medios pliegos de papel con la firma del interesado en la parte inferior ó al dorso, si en esta no cabe, ó en tantos medios pliegos cuantos sean necesarios al estampar en cada una de las caras todos cuantos se presenten.

Lo que participo al público para su debido conocimiento. Mahon 30 diciembre de 1868.—El administrador-depositario, Francisco Vinent y Vives.

FOTOGRAFIA MAHONESA.

AVISO AL PUBLICO.

Se advierte á todas las personas que se hayan retratado en dicha fotografia, que si desean sacar mas copias de sus planchas, si lo tienen á bien podrán avisar en la misma hasta el dia 8 de enero próximo. El precio de cada copia será de 2 rs.

El dueño de la plancha que quiera comprarla podrá obtenerla por el precio de 4 rs.

Pasado el término fijado serán borradas las planchas que no se hayan vendido. 3 a.

ESCELENTE BONDAD, PUREZA, BARATURA.

Vino tinto de tres años, propio para enfermos y convalecientes. Málaga seco, Málaga dulce, Pedro Jimenez (entreseco), Vino rancio del Priorato, exquisito, Pajarete, vino dulce riquísimo muy bueno para señoras, Jerez, Jerez añejo, clase muy superior, Madera (legítimo).

MORA,

plaza de la Constitucion n.º 6.

LAS RUINAS DE PALMIRA ó Meditacion sobre las revoluciones de los Imperios por M. Volney, adicionada con La Ley Natural.—Obra prohibida por todos los gobiernos anti-liberales.

La obra que tenemos la honra de ofrecer á la ilustracion pública, adornada con magníficos grabados que regalamos á nuestros suscritores, constará de 35 á 40 entregas de ocho grandes páginas al infimo precio de medio real en toda España.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

¡A LOS ENFERMOS!

LEGÍTIMO JARABE DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO.

Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, esputos de sangre, etc., etc.

Depósito general farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17, Barcelona.—Palma y Mahon en todas las buenas farmacias.—Para evitar falsificaciones, exigir en cada frasco la firma y sello del Dr. Bach.

LO LLIBRE DELS GLOSATS.—Ramell de glosas, fetas arregladas ó recullidas per Bernat Fábregues y Sintes.

Un folleto de 60 páginas 8.º mayor.—Véndese á 2 rs. vn. el ejemplar en la imprenta de este periódico.

Temps y paratjes de Menorca en que es mes gustós, saludable ó dañós respectivamente el PEX Y MARISC.—Cuarta edició.

Un cuaderno de 8 páginas en 4.º.—Véndese en la imprenta de este periódico, á cinco décimas el ejemplar.

BIBLIOTECA DEL HOMBRE LIBRE.—PALABRAS DE UN CREYENTE, (la Regeneracion de la Humanidad), por F. La-Mennais. Un tomo en 8.º, 5 reales.

Se halla de venta en esta imprenta.

EL LIBRO DEL PUEBLO (sus deberes y derechos), por Mr. de La-Mennais. Version española de J. Landa.

Véndese al precio de 5 rs. en la imprenta de este periódico.

ERNESTO RENAN.

LOS APOSTOLES,

continuacion á la VIDA DE JESUS,

traducción de

D. Enrique Leopoldo de Veneuil.

Véndese al precio de 20 rs. vn. el ejemplar en la imprenta de este diario.

ALBORES DE LA VIDA.—Solaces poéticos de Bernardo Fábregues.

Un tomo en 4.º de 200 páginas.—Véndese al precio de 16 rs. vn. en la imprenta de este periódico. Los señores suscritores al *Diario de Mahon* pueden obtenerle por la mitad de precio.

El encargado de la venta en Ciudadela es don Antonio Florit y Camps.

LOS SIETE BORBONES.—Memorias escritas con sangre, por Torcuato Tárrego y Mateos.

A medio real la entrega en toda España.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

NODRIZA.—Hay una de 26 años de edad, que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Vive en S.ª uastrá.

CATON POLITICO

Y CUESTION PONTIFICIA

DE ROQUE BARCIA.

Condiciones de la suscripcion.

1.ª Con el fin de que estén al alcance de todos, se publicarán dichas obras en un solo tomo, por entregas de 16 páginas, á real cada una, así en provincias como en Madrid, franco el porte.

2.ª Se repartirán dos entregas cada semana.

3.ª Las dos obras no escederán de 25 entregas, en el concepto de que el suscriptor recibirá gratis las que escudieren de dicho número.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

FOTOGRAFIA HISPANA.

Calle de Gracia n.º 73.

Queda otra vez abierta esta acreditada fotografia, bajo la direccion de D. G. Gelabert, ofreciendo el hermoso brillo, adelanto del sistema Crozat.

TEATRO.

Gran funcion para hoy miércoles 30 de diciembre de 1868.

1.ª de abono. 5.ª serie.

Se pondrá en escena la linda zarzuela en dos actos, titulada:

MARINA.

Dando fin á la funcion con la chistosa pieza en un acto, titulada:

NO HATEIS AL ALCALDE.

Precios, los de costumbre. A las 7½.

Nota. Se están ensayando para ponerse en escena las zarzuelas *Un consejo de guerra*, *El toque de ánimas*, *La loca de Edimburgo* y *El valle de Andorra*.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos calle del Norte, 1.